

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con la base 11 de las específicas por las que se regirá la convocatoria para cubrir con carácter fijo, dentro de la Oferta de Empleo Público 2017, mediante concurso de méritos, una plaza de Técnico Informático, Grupo C1, Nivel 17, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, anunciada en el “Boletín Oficial del Estado” número 304, de 19 de noviembre de 2020, y en cumplimiento del decreto de Alcaldía de 21 de enero de 2021, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, se hace público que la citada resolución se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, disponiendo los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, del plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la misma, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa, en los términos que establece la base 11 y siguientes del presente proceso selectivo.

San Martín de la Vega, a 21 de enero de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/1.891/21)

BOCM-20210217-69

